



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
HECTOR ABAD GOMEZ
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA 203

FECHA: 26 de febrero de 2004

HORA: **6:30 A.M.**

LUGAR: **Sala de reuniones**

ASISTENTES: Oscar Sierra Rodríguez Decano
Byron Agudelo García Jefe Dpto. Ciencias Básicas
Pascual Pérez Rivera Jefe Dpto. Ciencias Especificas
Elkin Martínez López Jefe Centro de Investigaciones
Blanca Myriam Chávez Jefe Centro de Extensión
Alvaro Olaya Peláez Vicedecano

INVITADO: Ruth Marina Agudelo Cadavid, Asistente de Planeación
Doctor Alberto Uribe Correa, Rector de la Universidad

NO ASISTE: Carlos E. Castro, representante de los profesores, se encuentra fuera de la ciudad.
Representante Estudiantil
Representante de los Egresados

ORDEN DEL DÍA

Comentario: Para próximos consejos poner los proyectos de resolución en un orden preferente

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 201
3. ASUNTOS ACADÉMICOS
4. ASUNTOS PROFESORALES
5. ASUNTOS ESTUDIANTILES
6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN
7. INFORMES
8. VARIOS
9. ANEXOS

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

Decisión: Hay quórum decisorio.

En el orden del día se informa sobre la visita que el señor rector anuncia para la actual sesión. También se incluye un informe financiero del año 2003 y la propuesta para distribución de excedentes en 2004.

El decano informa que se aceptó la renuncia del Profesor Pascual Pérez a la dirección del departamento de Ciencias Específicas. El decano resalta la labor de servicios y compromiso del profesor Pérez con la administración y con el colectivo de su departamento. El Consejo le enviará una comunicación de agradecimiento y reconocimiento a su labor.

El profesor Álvaro Cardona Saldarriaga asumirá sus funciones en calidad de encargado mientras se hace la consulta a los profesores del departamento. El decano reitera su voluntad de designar a los jefes de departamento acompañado de una consulta a los profesores correspondientes.

2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 201

Comentarios: El profesor Byron Agudelo señala que entre los puntos 4.1 y 4.4 se encuentra una posición contradictoria de parte del consejo. Pide que se tenga una mayor coherencia en el manejo de sus asuntos.

Decisión: Se aprueba el acta con observaciones.

A las 7 a.m. se recibe la visita del señor rector, doctor Alberto Uribe Correa.

El Decano saluda al rector, presenta a los miembros del Consejo de la Facultad y precisa que en este momento se encuentra en proceso de convocatoria para la elección de representantes estudiantil y de los egresados.

El Decano presenta un resumen de la gestión financiera de la facultad en donde se observa que para el año 2003 los excedentes se incrementaron con relación al 2002. Indica la contribución de la FNSP con trasferencias de 430 millones a la Universidad y 81 millones en apoyo a la deuda del predial con el Municipio de Medellín.

El Rector manifiesta su conocimiento de la Facultad y plantea que tiene interés en escuchar informes de la facultad sobre diferentes aspectos.

Se relata lo correspondiente a recursos docentes, capacitación de profesores, oferta de programas de pregrado y de posgrado en la sede de Medellín en las sedes regionales y las ofertas por fuera del departamento. Se informa sobre nuevos programas de especialización a ofrecer y sobre el proceso de acreditación de los pregrados y los posgrados. Del año 2001 al 2003 se incrementó la matrícula de los pregrados en un 27 %.

La Asistente de Planeación expresa al señor Rector su preocupación por la demora en los trámites de ejecución de los proyectos de remodelación de la planta física del área de profesores, laboratorio y dotación de ascensor. Pide al señor Rector su apoyo a la gestión de estos proyectos.

El rector plantea darle al proyecto de oficinas de los profesores un tratamiento político que reconozca los desequilibrios que hay entre las facultades.

La jefe de extensión presenta un informe de los proyectos en curso. La mayor dificultad es la de la gestión de 152 contratistas, con limitaciones en el control de su gestión, porque si se definen horarios podría convertirse en una relación laboral. Se esta en construcción de un proceso de selección equitativa de los contratistas. Las prácticas estudiantiles se han incrementado y se observa un

buen grado de satisfacción de parte de las agencias de práctica. Tenemos cerca de 50 estudiantes en prácticas con 32 convenios. Se requiere apoyo de las alianzas con otras instituciones en donde se nos invita a participa a convocatorias con plazos muy limitados.

El Centro de investigaciones se ha posicionado den el concierto nacional, pasó de tener un grupo reconocido en Conciencias en el 2000 a 5 grupos en 2003. Más del 50% de los profesores están vinculados a proyectos de investigación vigentes. En cuanto a financiación, estamos con cerca del 65% de fondos externos. En los proyectos están vinculados estudiantes de pre y posgrado.

El decano expresa su preocupación por el desempeño de los egresados y es así que suscribió un contrato con un consultor para desarrollar acciones de mercadeo de los programas.

El departamento de ciencias específicas indica el crecimiento de la matrícula en posgrados, pregrados y programas regionalizados. La mayor dificultad es la de reemplazo de los docentes, en donde muchas de ellas se declaran desiertas por insuficiente número de aspirantes. Se está aumentando el número de profesores de cátedra.

El departamento de ciencias básicas ofrece programas en epidemiología y sistemas de información en salud. Considera que el profesorado es un recurso con un comportamiento decreciente en cuanto al número de profesores. Mientras el volumen y la complejidad de actividades aumenta considerablemente. Él considera que se debe mantener la institución de Profesor universitario mediante un mantenimiento de la dignidad en sus condiciones salariales y de trabajo. Se observan algunas insatisfacciones de profesores con respecto al plan de trabajo. Sobre el aumento de cobertura se está debatiendo con mucho interés y compromiso universitario y destaca la cuota de nuestra facultad en esta línea. Se refiere al compromiso del señor rector de mantener un crecimiento armónico de la universidad no solo en cuanto a cobertura, sino en un engrandecimiento en su misión con altos criterios de calidad. Sobre la estrategia de sostenibilidad de la Universidad para los grupos reconocidos en Colciencias, hacen falta directrices y estrategias de apoyo.

El rector reconoce a la facultad como una entidad engranada con el proyecto de Universidad, comprometida con todos los procesos de desarrollo no solo de Antioquia, sino del país. Expresa el señor Rector su interés en el avance de la virtualización.

Sobre Internacionalización menciona el Rector lo que se planteó en Ascofame que el mayor prestigio lo ha aportado la Facultad de Salud Pública y encuentra oportunidades de proyección.

3. ASUNTOS ACADÉMICOS

- 3.1. El profesor Carlos Castro envía comunicación en la que manifiesta que no se conoce la actuación de la comisión mejoradora que se conformó para revisar las condiciones en que actualmente se desarrolla el programa de Administración de Servicios de Salud en sus dos énfasis; solicita informe de la comisión.

Comentarios: El Vicedecano informa que este proceso se ha visto limitado por un hecho fundamental: la ausencia del representante estudiantil, pues considera que esta comisión debe recoger al aporte de los administradores, los docentes y los estudiantes. De todas maneras se vienen haciendo una gestiones que aporten insumos a la comisión: una de ellas es un trabajo que se dio por iniciativa de estudiantes del énfasis en gestión sanitaria y ambiental para revisar la coherencia entre el diseño

curricular, el contenido de los bloques problematizadores y lo que ofrece en las actividades de docencia. Otro elemento que se está en proceso es la vinculación de un experto de la facultad de educación para revisar las bases conceptuales y metodológicas del modelo ABP y sobre su aplicación en este programa. Para el 8 de marzo está planteada una reunión amplia del énfasis en gestión Sanitaria y Ambiental para aportar no solo a esta comisión, sino al proceso de acreditación y al plan de mercadeo. Ya se logró el compromiso de algunos estudiantes.

Decisión: El decano sugiere reunir a la comisión para compartirle esos elementos y recibir ideas al respecto. Reitera el interés de vincular la consultaría de un docente de la facultad de educación.

3.2. El Señor Vicedecano pone a consideración la oferta de los programas regionalizados para ofrecerse a estudiantes nuevos, en el semestre 2004-2: Región Bajo Cauca:

- Administración Servicios de Salud – Énfasis Gestión Sanitaria y Ambiental. **Se aprueba.**
- Tecnología en Sistemas de Información en Salud. **No tiene registro calificado en la sede, además la infraestructura en informática aun es insuficiente.**
- Tecnología en Administración en Servicios de Salud: **Se aprueba.**
- Tecnología en Saneamiento Ambiental: **No se considera adecuado, porque ya hay dos cohortes formadas y además se ofrecerá la profesionalización.**
- Especialización en Salud y Ambiente. **No tiene registro calificado en la sede.**
- Especialización en Salud Ocupacional : **Se aprueba.**

Urabá:

- Tecnología en Saneamiento Ambiental, hay 13 estudiantes en sexto nivel. **No se aprueba, hay dos cohortes anteriores.**
Se pide mas bien ofrecer en otro período, el programa de profesionalización en énfasis de gestión sanitaria y ambiental. Se pedirá al administrador de la sede la ampliación en la dotación de recursos informáticos.
- Suroeste:
- Tecnología en Administración de Servicios de Salud. **No se aprueba para el 2004-2.**
- Tecnología en Saneamiento Ambiental, hay 25 estudiantes en quinto nivel . **No se aprueba para el 2004-2**

Oriente:

- Tecnología en Saneamiento Ambiental, hay 64 estudiantes en primero y sexto nivel . **No se aprueba**
- Administración en Salud con Énfasis en Gestión de Servicios de Salud. **Se aprueba su oferta y se buscará la posibilidad de cambio de programa para quienes están actualmente en la tecnología en administración de servicios de salud.**

Magdalena Medio:

- Tecnología en Saneamiento Ambiental (en 2004-1 se inició una cohorte con 35 estudiantes). **No se aprueba**

Comentarios. Una mirada global de la propuesta indica que la oferta de cupos y de nuevos programas debe obedecer a una reflexión sobre las necesidades sociales de la región en donde se pueda vislumbrar un futuro ejercicio profesional de los estudiantes La otra pregunta es sobre la

disponibilidad de recursos docentes para dar respuesta a oferta en todas las regiones.

Sobre el registro calificado se pide que se tramiten para todos los programas y así facilitar la oferta cuando se considere apropiado.

El decano opina que en las sedes regionales se ofrezca una sola especialización en cada período.

Se le pedirá a los comités de programa respectivos un documento académico y de sustentación de pertinencia de la oferta de los programas en las regionales. Que la facultad se apoye en profesores claves para que en cada región hagan las consultas necesarias para sustentar la pertinencia de los programas.

Se recomienda definir la figura del coordinador de regionalización adscrito. En próxima reunión se presentará propuesta de resolución al consejo a la Vicedecanatura.

El Consejo recomienda estudiar la factibilidad de ofrecer la especialización en administración de servicios de salud en la seccional de suroeste.

- 3.3. El Señor Vicedecano informa que el comité de currículo se reunió el lunes 16 de febrero y envía el acta. De esta reunión se remiten al Consejo los siguientes asuntos.
- a. Modificación del régimen de requisitos del programa de Administración en Salud en sus dos énfasis con el fin de darle mayor flexibilidad al plan de estudios.
 - b. El calendario académico del Doctorado en Epidemiología. Se presenta el diseño del calendario con un anexo de las estrategias metodológicas que acompañarán cada uno de los seminarios. Aun no han sido asignados los docentes.

Comentarios: El doctorado es un programa nuevo, que plantea desde el inicio una flexibilidad que reconozca las condiciones particulares de cada estudiante. Es necesario que se le informe con precisión a los estudiantes los elementos del calendario para que no existan dudas en la gestión académica del programa. El Consejo debe recibir antes de iniciar el doctorado un documento con el microcurrículo con la programación detallada de todos los módulos, al igual que lo concerniente a la vinculación de profesores.

Decisión: Se aprueba el diseño general y el macrocalendario.

4. ASUNTOS PROFESORALES

- 4.1. El profesor Libardo Giraldo, coordinador de ASS, TASS y TESA – Urabá solicita excepción del título de posgrado para que el profesor JUAN CARLOS VASCO LÓPEZ dicte la asignatura de Legislación en la Tecnología en Saneamiento Ambiental en el semestre 2004-1. Anexa hoja de vida del docente.

Decisión: Se aprueba

- 4.2. El profesor Hernando Restrepo Osorio en calidad de coordinador de la Especialización en Salud Ocupacional – Puerto Berrío y Turbo, solicita incremento del 100% del valor hora cátedra para los docentes: Hugo

Hernán Piedrahita, Alba Colombia Grajales, Susana Calvo Ortiz, Jorge Iván Osorio y Uriel Olaya.

Comentarios: El Vicedecano aporta los siguientes datos para el estudio de la decisión: La Maestría en Salud Pública ofrece una sobrerremuneración del 100%, la especialización en Epidemiología Bogotá del 50%. El estudio de costos de la Especialización en Salud Ocupacional estima 40.000 de remuneración por hora de docencia. Para estos programas no se han asignado sobrerremuneraciones.

El decano refuerza su argumento de que debe mantenerse una situación en la cual se le reconozca una remuneración acorde con el nivel de capacitación y esfuerzo, con criterios de equidad y justicia en la remuneración.

Debe considerarse que en términos generales estas sobrerremuneraciones se trasladan al costo educativo de los estudiantes y puede tener una incidencia en la accesibilidad a los estudiantes. Hay que llegar a un pacto entre profesores sobre la sostenibilidad económica, social y la calidad de los postgrados. Hay una política de sobrerremuneraciones que no necesariamente es igualitaria sino equitativa, teniendo en cuenta los estudios de costo, la jornada de trabajo en horarios extremos, la localización geográfica. Hay una resolución del Consejo de Facultad al respecto. Estas normas se entregaran a los consejeros para su conocimiento y debata necesario.

Decisión: El Consejo autoriza al Señor Decano para contratar a los docentes del programa con una sobrerremuneración del 50%

- 4.3. La profesora Gloria Molina del departamento de Ciencias Específicas solicita incremento del 50% al valor de la hora del contrato que va a realizar en las actividades de apoyo de sostenibilidad a los grupos de investigación para fortalecer el Doctorado en Salud Pública en el centro de investigaciones de la Facultad.

Comentarios: Se trata de un caso particular de una docente de medio tiempo que logró una formación doctoral. Se entiende que su actual remuneración es baja y la facultad necesita de su dedicación de tiempo completo para el impulso al doctorado en salud pública. Se pide precisión sobre cual será el tiempo de dedicación. También se pide que se especifique la actividad que va a realizarse.

Decisión: Se aprueba la sobrerremuneración del 50% del valor de su hora cátedra, asignada de medio tiempo al departamento de ciencias específicas con funciones de apoyo a la sostenibilidad de los grupos de investigación que aportan el doctorado en salud pública.

- 4.4. El profesor Pascual Pérez solicita excepción del tope de horas máximo para el profesor CESAR ALEJANDRO MEJÍA ACOSTA, quien dictará la asignatura Comunicaciones en la sede Rionegro durante el semestre 2004-1.

Decisión: Se recomienda la excepción del tope de horas

- 4.5. El profesor Elkín Martínez pone a consideración la solicitud para contratar al doctor Luis Fernando Duque en modalidad de cátedra por 320 horas durante el semestre 2004-1, con una sobrerremuneración del 200% con el fin de desarrollar actividades investigativas en la línea de salud mental.

Comentarios, el decano renueva la política de mantener iguales condiciones de los contratistas con respecto a periodos anteriores. En casos de particulares condiciones se hará el correspondiente análisis.

Se trata de un caso particular en donde el presupuesto del área académica comportamiento humano y salud para el 2004 prevé un monto de ingresos por proyectos que el doctor Duque obtiene para la facultad asciende a \$765'573.500, y se propone desde allí una remuneración estimada en los convenios por \$ 57'100.000 para el año. De otro lado según el jefe del Centro de Investigaciones esta sobrerremuneración propuesta tendría un costo de \$ 42.000.000 para el primer semestre del 2004.

La disponibilidad en tesorería actual es de \$ 9'400.000. están pendientes de ingresar a la caja sumas de algunos convenios que ya se suscribieron de los cuales no han ingresado los fondos.

Decisión: Se recomienda al decano continuar con la actual sobrerremuneración del 100% sobre el valor de la hora cátedra. El profesor Byron Agudelo vota a favor de una sobrerremuneración del 50%. Eso es saludable para la cultura de trabajo en la facultad. Este planteamiento es independiente de apreciaciones personales, pues reconoce el gran aporte del Dr Duque a la facultad. Se aprueba sobrerremuneración del 100%. Tres votos a favor del 100%, un voto a favor del 50%.

- 4.6. El profesor Pascual Pérez solicita excepción del título de posgrado para ALBA EMILSE GAVIRIA MÉNDEZ y LUIS CARLOS CARTAGENA quienes actuarán como auxiliares de tutoría en la Maestría en Salud Pública en el semestre 2004-1.

Comentarios: este caso se contrasta con relación a asuntos de excepción de título de posgrado. Lo particular es que se trata de una convocatoria que se hizo para ser auxiliar de tutoría en la maestría en salud Pública, en donde estos estudiantes aplicaron oportunamente y están en la lista de elegibles. El Consejo propone que se haga una consulta sobre disponibilidad de egresados de la maestría en salud pública que hayan aplicado en la convocatoria.

Decisión: Se aprueba

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 5.1. Acta No. 155 del Comité de Asuntos Estudiantiles de febrero 19 de 2004.

Decisión: Se aprueba

- 5.2. *Solicitudes de cursos dirigidos de los estudiantes de la Tecnología en Saneamiento Ambiental, Seccional Suroeste (Andes) en el semestre 2004-1.*

ESTUDIANTE	CURSO	APROBAR	REPROBAR	PRERREQUISITOS
------------	-------	---------	----------	----------------

	<i>DIRIGIDO</i>			
FREDY ALBERTO ZAPATA	TOPOGRAFIA	X		DISPOSICION DESECHOS SÓLIDOS Y ABASTO DE AGUAS
	INVESTIGACION I	X		
	HIDRÁULICA	X		ABASTOS DE AGUA
MARTHA IRENE ACEVEDO AGUDELO	TOPOGRAFIA	X		DISPOSICION DESECHOS SOLIDOS Y ABASTOS DE AGUA
GERMAN ALEJANDRO COLORADO	INFORMATICA	X		
JESUS DAVID QUIROZ AGUDELO	INVESTIGACION I	X		
	HIDRÁULICA	X		ABASTOS DE AGUA

Comentarios: Los estudiantes que solicitan Investigación I e Hidráulica manifiestan disponibilidad para desarrollar el curso en Medellín y disminuir costos. Los que solicitan topografía pueden cursarlo con la profesora María Luisa Montoya quien tiene previstos desplazamientos a la sede y para el curso de informática se buscará un docente que se desplace para la Tecnología en Sistemas de Información en Salud.

Decisión: Se aprueba.

6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

7. INFORMES

- 7.1. El profesor Héctor Byron Agudelo, envía informe académico de cada uno de los programas de pregrado y posgrado que coordina el departamento de Ciencias Básicas.
- 7.2. La Administradora de la Facultad, Vilma Salazar entrega al Consejo un informe financiero del periodo 2003 acompañado de una propuesta para distribución de excedentes para el periodo 2004.

8. ANEXOS

8.1. Comisiones

- 8.1.1. El profesor Alfonso Heli Marín Echeverri, envía informe de comisión de servicios entre los días 5 y 6 de febrero de 2004 en el municipio de Cartago, envía acta de reuniones.
- 8.1.2. El profesor Luis Alberto Gutiérrez Mejía envía informe de comisión entre el 1 y el 15 de febrero en la ciudad de Sucre – Bolivia para atender el curso de Administración, Gerencia y Calidad de los Servicios de Salud.

OSCAR SIERRA RODRÍGUEZ
Presidente

ALVARO OLAYA PELÁEZ
Secretario